

---

## *Prólogo*

**R**esulta poco menos que imposible, además de incorrecto, prologar un libro sin hablar de la vertiente humana y profesional de su autor. Es evidente que cuando a alguien se le hace el honor de pedirle el prólogo de un libro es porque hay una buena afinidad entre el autor, su obra y el prologuista.

Pese a todo, debo decir que he tenido mis dudas éticas a la hora de aceptar la invitación. Me explicaré. Prologar un libro supone encabezar las primeras páginas de un trabajo ajeno, en este caso excelente trabajo, riguroso y original, lo cual, además de constituir un honor para el prologuista, es una buena ocasión para alimentar su ego a costa del autor y verdadero protagonista, extendiendo su tarjeta de visita allá donde vaya el libro, es decir, promocionándose; en este caso es como arrimarse a la sombra de un previsible éxito editorial. Pero aún hay más, porque en cierto modo prologar un libro es también la oportunidad del prologuista de hacer algunas reflexiones propias, de proyectarse como un gorrón al amparo del mensaje general del libro.

De cualquier manera, por una y otra razón, debo confesar que he sido débil y he caído en la tentación y en el pecado. Pero no sería honesto conmigo mismo ni con el profesor Brufao si, a la vez, no reconociera que más allá de ese oportunismo hay en mí un sincero deseo, una ocasión, de homenajearle como autor y como amigo.

Creo que la esperanza que ha depositado en este libro no está tanto en ofrecer una clave jurídico-administrativa que ha de permitir recuperar paraísos y sentimientos perdidos en relación con los ríos, como en intentar salvar y recomponer los restos de un naufragio hidrológico general del país. En apenas cinco décadas de desarrollo hidrológico irreflexivo en España, nos hemos quedado sin ríos; sin aquellos ríos que conocimos los que hace cincuenta, incluso cuarenta años éramos niños.

Cuando en las polémicas sociales nacidas al amparo de los trasvases se argumenta que el agua y los ríos son de todos, habría que matizar que de unos mucho más que de otros. Hoy, gracias a un generoso y obsoleto sistema concesional de explotación de un bien público, podemos decir que los ríos del país son esencialmente de unos pocos, llámense unas pocas grandes compañías hidroeléctricas y unos pocos grandes sindicatos de regantes. De todo esto trata el libro.

Hay realidades inmateriales que son fundamentales en la vida de las personas, entre otras razones porque forman parte de un mundo de valores de los que se nutre nuestra dimensión espiritual, son necesidades del alma y de propia identidad de las personas consigo mismas, con el entorno y con lo trascendente. Estamos obligados a reconocer que necesitamos valores tales como la belleza de un río vivo, la armonía de lo natural de un bosque, el vuelo libre de una garza, el murmullo del agua, la presencia de horizontes inmaculados, la lluvia limpia, el aire puro y sin olores, el silencio..., valores que vemos cómo día a día desaparecen fulminados del escenario de la vida, sin que las leyes los protejan de manera significativa.

Hay infinidad de cosas profundas que en pocos años han cambiado tanto que nos exigen una reflexión, un detenernos a pensar qué estamos haciendo, por qué y hacia dónde vamos. Estamos cambiando el mundo y nuestra percepción de él a tal velocidad que no tenemos tiempo siquiera de analizar la dimensión, el alcance último, de lo que estamos haciendo, tanto con la naturaleza como con las personas. Vivimos en una permanente huida hacia delante. Estamos llamando progreso a lo que en buena medida no es sino un darle fuego a todo, sin oportunidad para

valorar las consecuencias. Estamos llamando progreso a lo que en realidad es una droga colectiva, que nos come la voluntad y nos destruye el cerebro.

Solemos hablar mucho de determinadas caras negativas del progreso, como el cambio climático, la degradación de la capa de ozono, la contaminación de las aguas, del suelo y del aire, la reducción de la superficie de bosques o la pérdida de biodiversidad; en cierto modo son preocupaciones que forman parte de un mimetismo social. Sin embargo, apenas nos preocupamos de otras cuestiones en juego, como los valores emocionales y culturales asociados a esa degradación.

Es el caso de los ríos; hablamos de la contaminación de sus aguas, de la desaparición de especies, pero raramente lo hacemos de la pérdida de su belleza, de su poder evocador, de su potencial lúdico, de la diversidad cultural asociada y de su significado para el alma humana, que son pérdidas lamentables y trascendentes, fruto de una gran torpeza. Ignoramos que la degradación no es sólo una cuestión física o material; es también una auténtica amputación espiritual que hacemos al paisaje, a los territorios... y a nosotros mismos.

Hemos hecho del término *progreso* un talismán; basta plantear cualquier tropelía medioambiental, cualquier asalto y muerte a un río, cualquier destrucción de un patrimonio de memoria, de identidad y cultura, cualquier dolor humano asociado a la ubicación de una gran presa, cualquier asalto a los derechos más fundamentales de las personas..., para que todo nos parezca justificable. Un pretendido interés general ampara la cara oculta del progreso, de forma que todo puede ser legitimado en su nombre, y más en democracia; una democracia degradada que ignora que una de sus grandezas es precisamente el respeto a los derechos fundamentales de las personas. Nadie tiene el derecho a robar la cartera a un tercero por el simple hecho de ser mayoría; eso no es democracia, eso es autoritarismo y maldad trufados de legalidad.

Pero ¿qué es el progreso? A priori parece una pregunta absurda. No es tan absurda si continuamos con esta pregunta: ¿qué es esa forma colectiva de hacer, que, junto con una serie de ventajas materiales, causa tanta destrucción, desespiritualización, guerras,

humillaciones, abusos y dolores humanos? Hay un acuerdo implícito de que el «progreso» no necesita definición ni justificación alguna, porque se justifica a sí mismo, basta con nombrarlo. Siendo así, el progreso ha devenido en el gran fundamentalismo de los tiempos de las autollamadas sociedades desarrolladas, pese a que ese pretendido desarrollo no sea en realidad sino un acelerado proceso de descomposición.

Hoy el progreso es una expresión hueca, vaga e indefinida, convertida en un auténtico talismán, como ocurre con «el interés general»; son formas eufemísticas de encubrir lo que en general son esencialmente grandes intereses particulares organizados, lo mismo que la etérea globalización. ¿Qué es lo que queremos globalizar, haciéndolo de todos? La dinámica del progreso nos ha llevado a un estado de permanente expolio que no tiene límite de satisfacción posible; ha desposeído las cosas de su ánima, de esa presencia de lo cósmico que en ellas percibimos, de un misterioso orden que todo lo rige, a través del cual todo está relacionado.

Pese a la gravedad que representa esa pérdida constante y acelerada de naturaleza que hoy observamos por doquier, alimentada por la dinámica de ese llamado progreso, es más grave aún la pérdida que estamos padeciendo del propio significado de la naturaleza para el ser humano, de lo que representa para él.

Los ríos no han escapado a ese vandalismo inherente al modelo de crecimiento que hemos desarrollado. No es tanta la degradación de lo que vemos como la de lo que no vemos, de lo perceptible como de lo imperceptible, de lo próximo como de lo lejano. Nuestra huella ecológica y nuestra ruina se extienden mucho más allá del escenario en el que habitamos, más allá de lo material para alcanzar lo inmaterial, es decir, la esencia humana. Apenas hablamos de una parte de lo que vemos, la punta del gran iceberg.

Basta echar atrás la mirada cincuenta años para ver cómo eran los ríos de entonces, de quién eran y qué significaban para las personas y para los territorios. Los ríos siempre han sido espacios de vida y lugares de bienestar, fuentes públicas de proteínas, despensa y lugar de socialización, acervo de simbolismos, testigos de nuestro fluir generacional y caminos de cultura. Han sido

un valor público por su propia naturaleza, como el aire. Hoy, por el contrario, los ríos son sinónimos de suciedad e insalubridad, de materia a explotar, cadáveres hidrológicos del progreso, codicia, concesionalidad por conseguir, aguas que repartir y, fácticamente, propiedad privada.

El sistema de progreso ha creado unas estructuras de poder tan potentes y una sociedad con tan poca capacidad de reflexión que resultaría ingenuo pensar que trabajos como el que hoy lee puedan llegar a ser la clave para cambiar el rumbo de las cosas. Las planificaciones hidrológicas, fundamentadas en la retórica de los grandes principios, siguen siendo políticas del aprovechamiento y del reparto del agua, de la exclusividad de su uso. Están basadas en una percepción cicatera y alicorta de lo que es un río para la naturaleza y para el ser humano.

Pese a todo, es necesario seguir dando testimonio de una realidad insostenible e inmoral, con la vana esperanza de que algún día para algo ha de servir, aunque ese día sea ya demasiado tarde, cuando apenas queden las migajas del festín hidrológico del país.

Cuando el mundo entero estalle,  
Será demasiado tarde  
Para reencontrarnos con las leyes naturales.  
Si hemos roto con los bosques,  
Si hemos roto con los mares,  
Con los ríos, con el viento que nos hizo libres...  
Como niños chicos en la oscuridad,  
Así estamos todos, bajo el mismo vendaval.

Eva Amaral, 'La rosa de la paz'

Lo que ocurre con los ríos, es decir, su degradación, la pérdida del poder evocador que siempre tuvieron, y su apropiación fáctica, no deja de ser otra cosa que la versión hidrológica de una realidad superior que todo lo impregna: el modelo de crecimiento económico que hemos desarrollado. Estamos asidos a un modelo que no sólo nos lleva por la senda de la destrucción ilimitada del medio natural, sino también hacia un tipo de ser humano insensible e indolente, despersonalizado y desligado del mensaje metafísico de la naturaleza.

Parafraseando a Santa Teresa de Jesús, cuando decía que «Dios está también en los pucheros», si ese Dios, ese misterio de la Creación, esa armonía cósmica que emana de la contemplación de la funcionalidad de todo lo creado y que tanto admiraba Einstein, está en todo, cómo no va a estar en los ríos vivos. Hay una vinculación emocional profunda y misteriosa entre el ser humano y el agua, que hace que los ríos con vida sean en verdad una de las manifestaciones más profundamente percibidas de esa presencia cósmica, de lo cósmico que arrulla a todo lo creado.

Sin negar que necesitamos el agua y la fuerza motriz de los ríos para alimentar muchos de los sistemas productivos y formas de confort que hemos ido creando, unas con acierto y otras con desatino, que nos han hecho pasar del uso al abuso, no menos cierto es que los ríos son funciones de naturaleza y de vida, que ya estaban donde están antes de que el ser humano apareciera en el escenario de la vida.

No estamos ya en momentos de seguir dando nuevas vueltas de tuerca a los ríos, de buscar excusas o formas sutiles de una destrucción trufada de supuesto bien hacer, de falsos caudales ecológicos, de aprovechamientos de caudales de «aguas sobrantes» o que se pierden en el mar.

Una percepción de los ríos desde la óptica exclusiva de su aprovechamiento nos ha llevado a un nivel de destrucción tan grande y tan irresponsable que ha llegado la hora de tomar medidas que detengan la destrucción, que protejan lo impoluto y que recompongan lo recomponible. Algo que, entre Administración y administrados, permita la instauración de una ética hidrológica frente al poder destructivo de la tecnobarbarie.

La empresa no es fácil, pues, como dice Sánchez Ferlosio, «mientras los dioses no cambien, nada cambiará». Mientras no surjan nuevos valores que rijan nuestras conductas, no habrá un orden nuevo, un orden que en el caso de los ríos va más allá de lo hidrológico. La conciencia de una necesidad creciente de la presencia del mensaje de lo natural es un elemento que en muchos sectores ciudadanos empieza a jugar a favor del cambio. Lo que ocurre es que ese orden nuevo requiere también un ser humano nuevo.

En muchas partes del mundo, a lo largo de los últimos diez años la preocupación por el estado de los ríos ha experimentado un gran cambio; incluyen a todos los países de la Unión Europea, de forma que se podría decir que el discurso del agua y de los ríos ha empezado a cambiar. Los grandes embalses, las grandes detracciones de agua para nuevas superficies de regadío, o la generación de energía hidroeléctrica a cualquier precio medioambiental y humano, no son ya aceptados como formas intrínsecas necesarias para el progreso humano; son actuaciones que es preciso justificar y evaluar antes.

A excepción de personas y colectivos aferrados a sus intereses o atrapados por una inercia cultural de tiempos pasados, nadie defiende ya en nuestro país que los ríos no pueden «perderse en el mar», ni que España sea un país hidrológica e injustamente desequilibrado, necesitado de grandes sistemas de trasvase que recompongan un orden hidrológico que nunca existió. Nadie duda de que, a partir de un determinado nivel, toda intervención sobre las condiciones hidrológicas naturales de los ríos es el desencadenante de una cascada de disfunciones, el comienzo de una cadena de efectos secundarios de consecuencias finales imprevisibles. Por eso ha empezado a cobrar carta de obligatoriedad moral el llamado «principio de precaución», pese a que raramente lo apliquemos.

Ya no hablamos sin pudor de inundar pueblos y de expulsar a las gentes del territorio en nombre del progreso, como daños pagables con programas de compensaciones a los afectados, que son formas perversas, auténticos platos de lentejas, para justificar actuaciones que no tienen razón moral de ser.

Los promotores de una larga lista de grandes obras hidráulicas que todavía están en cartera pretenden justificarlas afirmando que son ya «las últimas», que forman parte de una deuda histórica y que con su ejecución acaba ya la etapa de los grandes embalses. Eso fue lo que se dijo en su día en relación con el llenado del embalse de Riaño en 1991, luego con la tropelía de Itoiz en el río Irati, más tarde con el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa en el Aragón, con la presa de Castrovido en el Arlanza..., y así con un largo e interminable etcétera, que incluye hasta un total

de 116 nuevos grandes embalses, los que se plantean en los planes hidrológicos de cuenca. Algo más de la mitad están programados en la cuenca del Ebro.

Tamaño desproporción no es porque sí. Siempre hemos sostenido que el Plan Hidrológico Nacional, que incluye los planes hidrológicos de cuenca, es una forma sutil de asalto al Ebro, considerado por los hidropredadores como el último gran oasis del país, el bocado más fácil y menos comprometido, libre de vínculos internacionales, el más largamente apetecido por los promotores de los grandes negocios y pelotazos del litoral mediterráneo, desde Creus hasta el cabo de Gata.

El trasvase del Ebro es una apetencia que en forma de proyecto técnico concreto viene desde el año 1942, que raramente tendrá punto final. Impulsado en su día por el Gobierno socialista de Felipe González en tiempos de Borrell, fue denostado en ese momento por los populares, que no dudarían en reconsiderar los trasvases imponiéndolos como ley por la autoridad democrática que se sigue del hecho de ser mayoría cuando fueron gobierno. Luego, el nuevo Gobierno socialista de Zapatero cambiaría de actitud, se haría antitransvasista, derogándolos, y así hasta que el Partido Popular los vuelva a hacer ley.

El último de los despropósitos anunciados en el Ebro es la construcción de la presa de Biscarrués-Mallos de Riglos, en el río Gallego, donde la palabra *vandalismo* y la expresión *prepotencia del interés organizado* son, en nuestra opinión, las más adecuadas para definir una situación de anacronismo y abuso, pues se trata de un río y de un entorno patrimonial que tienen ya un claro destino social: ser lo que ahora son, oferta lúdica, naturaleza, bienestar, seña de identidad, memoria histórica, recuperación de ilusiones colectivas, repoblamiento del territorio con gente joven y cualificada, ejemplo donde los haya de desarrollo sostenible.

Cierto es que a lo largo de estos diez o doce últimos años poco a poco ha ido cambiando la retórica del discurso hidrológico. Las instituciones y la normativa legal también han cambiado, aunque no siempre en la buena dirección. Un ejemplo en ese sentido es la aparición del mercado concesional, tema de capital importancia, del que se preocupa el presente libro.

Muchas instituciones de la Administración nacidas para la defensa y el buen hacer hidrológico, pero ayunas de gente sensible en los puestos de decisión, en demasiadas ocasiones parecen más estructuras pensadas para controlar las propuestas y planteamientos sociales, que puedan anteponer los valores medioambientales a los afanes de apropiación de un recurso estratégico y la generación de riqueza..., que instituciones nacidas para defender esos planteamientos de responsabilidad medioambiental. No ha llegado aún a esas instituciones el día de entender que lo poco que va quedando de nuestros ríos es ya patrimonio, y que cuando un patrimonio es destruido, los afectados somos todos. Muchas veces hemos oído referir o parodiar la situación como un «algo hay que cambiar, para que nada cambie», o «el zorro cuidando el gallinero».

No basta cambiar el discurso ni las leyes siquiera, si no hay voluntad firme de hacerlas cumplir, o si para defender los derechos que reconocen esas leyes hay que dejar la vida y la fortuna, como está ocurriendo. La situación de indefensión fáctica de amplios sectores sociales frente a decisiones torpes y atropellos de la Administración es una forma de incumplimiento de la ley. Si las actuales leyes sobre el agua y el medio ambiente se cumplieran, si los jueces se afanaran en hacerlas cumplir, si la justicia persiguiera de manera eficiente y ejemplarizante al incumplidor..., otra sería la situación y otra nuestra esperanza. Hoy, por vez primera, tenemos una responsable máxima del Ministerio de Medio Ambiente que nos parece sensible; sin embargo, el mal hacer continúa, pues ni esa realidad es suficiente; es como si el poder de determinados sectores del propio partido ajenos al bien hacer y de los propios sectores privilegiados de la Administración estuviera por encima. Y ahí andamos.

Entre los ejemplos de esa hidroesquizofrenia está el cese de la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Helena Caballero. Se envió un aluvión de cartas en su día al propio presidente del Gobierno y a la ministra que la nombró, remitidas desde una amplia representación del mundo científico, técnico e intelectual del país, y desde la dirección de organi-

zaciones de ámbito nacional del prestigio y solvencia de Greenpeace, Ecologistas en Acción, WWF/Adena, Amigos de la Tierra, AEMS-Ríos con Vida o la Fundación Nueva Cultura del Agua. Esas cartas no sirvieron para evitar que la presión de determinados sectores internos del partido en el poder llevara a su cese, contra el pesar públicamente expresado de la ministra. En julio del 2006, la organización AEMS-Ríos con Vida —promotora del presente libro— distinguió a Helena Caballero con su premio anual. Ése es sólo un ejemplo. ¿Qué es lo que ha cambiado?

Es evidente que todavía no ha llegado el momento de echar las campanas al vuelo anunciando que el tiempo de los ríos ha llegado y que el cambio ha empezado. Cierto es que estamos en la dinámica de ese cambio, en sus primeros movimientos, pero no es menos cierto que cuando ese cambio se produzca, cuando sea una feliz realidad sin posible marcha atrás, tal vez no quede ya nada relevante que salvar, más allá de una muestra testimonial, los restos del naufragio hidrológico general del país.

Entonces iremos a contemplar los ríos a determinados parques nacionales, expuestos como animales en un zoo. Una red de centros de interpretación, con efectos especiales para los visitantes de pago, tratará de hacernos vivir un mundo de emociones virtuales. En el resto del país, entrecruzados con una densa red de ríos artificiales, discurrirán los restos de una red hidrográfica natural, unos ríos sin pulso, los ríos del progreso y de las instituciones medioambientales, en el mejor de los casos con sus caudales ecológicos; no serán ya ríos de aguas naturales sino industriales, procedentes de las depuradoras.

Entonces habrán desaparecido de los textos de los escolares algunos de los lugares del nacimiento natural de los ríos, algunas de las ciudades por las que pasaban, y sus puntos de desembocadura, porque algunos ni llegarán a desembocar. Ya no se hablará del Guadiana que nacía en los Ojos, de las Tablas de Daimiel, de la gran laguna de Antela, del Turia que pasaba por Valencia, del Guadalquivir que cruzaba Sevilla, de un Segura que fue la alegría de la huerta murciana, de un Júcar que llegaba al mar, de un Ebro que desembocaba en su delta. Habremos crea-

do una realidad que será mezcla del Mundo Feliz de Aldous Huxley y del Gran Hermano de George Orwell.

La etapa del estructuralismo hidráulico, la de las grandes obras, de mejor o peor manera ya cumplió su objetivo; hay que darla por acabada. No son grandes obras de domesticación de la hidrología natural del país lo que hace falta, sino otras cosas. Se acabó la etapa de la «gran fontanería» hidráulica.

Ahora los problemas, los valores y los objetivos son otros: la contaminación puntual y difusa, la salud de los ecosistemas, la recuperación de determinadas funciones naturales de los ríos, la Directiva Marco del Agua, la definición y ordenación de actividades de las zonas inundables, la aplicación de la ley, la función del agua de los ríos en la buena salud y productividad de las pesquerías y del ambiente litoral, la conservación de la biodiversidad, la desaparición de paisajes ligados al agua, la pérdida del poder evocador de los ríos, el desarrollo de su potencial lúdico, el control de la demanda, la reconversión del regadío, el cambio climático, la explotación conjunta de aguas superficiales y subterráneas, las estrategias operativas de sequía, la reserva para los fines más nobles como la ingesta de las aguas menos amenazadas, el uso eficiente del agua o la revisión de las concesiones.

En definitiva, se trata de instaurar una ética hidrológica basada en una concepción de los ríos y del agua que supere la simple idea de un recurso, desde la perspectiva de una nueva cultura del agua que entienda no sólo las funciones naturales de los ríos, sino también su vinculación emocional con los seres humanos, que entienda e incorpore el derecho a la «fluviofelicidad». Esta nueva situación es la que justifica que la presidencia de una confederación hidrográfica pueda y deba ser gobernada por un biólogo, un químico o un hidrogeólogo.

La actividad de organizaciones como la International Rivers (Red Internacional de Ríos), la European Rivers Network (Red Europea de Ríos), con su influencia en la redacción de propuestas originadas en la World Commission on Dams (Comisión Mundial de Presas), o en la aprobación del texto final de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, constituye un soplo de aire fresco para afrontar ese cambio, como en España lo son los movi-

mientos sociales representados por AEMS-Ríos con Vida, Coagret, la Plataforma en Defensa del Ebro y, de forma especial, los de ese movimiento científico, técnico e intelectual nacido en nuestro país que funciona ya a escala internacional: la Nueva Cultura del Agua. Su presencia en el debate social está actuando de auténtico acicate, tratando de que el giro necesario se dé con la firmeza y la prontitud requeridas, algo que saque al país de un pensamiento todavía anclado en postulados y realidades sociales decimonónicas, de un mundo de intereses bastardos, y nos coloque en la esencia de la vida y del ser humano, en los derechos fundamentales de las personas a tener un espacio medianamente armonioso.

Hoy, pese a los cambios de mentalidad que observamos, de los que el mejor ejemplo es la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, la vida española está gobernada por la percepción del agua como un bien que hay que explotar, en la medida en que significa dinero y poder, como patrimonio ostentado por los titulares de concesiones administrativas. Mientras no cambien los dioses del agua, poco o nada va a cambiar; nuestros planes hidrológicos seguirán siendo planes de reparto de un poder estratégico.

Cierto es que el gran reparto del agua se hizo antes ya de la nueva ley, en 1985. Sin embargo, el empeño en repartir lo que aún queda, las migajas del festín, no cesará ni dejará de consumir nuestras mejores energías, sabidurías y capacidad de imaginación, hasta que no haya agua superficial o subterránea, ni potencial energético que adjudicar. El agua es símbolo de poder, y el poder es en los seres humanos como la droga.

Algunos sectores de la sociedad empiezan a comprender que el agua y los ríos son un activo *ecosocial* y no sólo un recurso al servicio de los sistemas productivos, que son también el soporte de ecosistemas diversos, además de algo profundamente vinculado a los sentimientos humanos, a un bienestar natural que se acaba, a una cultura y a unas raíces.

La buena administración de los ríos, de los humedales, del agua en general y de todo lo que de ella depende y significa, ha sido en España objeto de una rica tradición jurídica, que hoy intenta adaptarse con un gran lastre inercial a los cambios socia-

les. No cabe duda de que uno de los frentes de actuación más relevantes en toda esa compleja realidad poliédrica del agua, necesario para ese cambio, es la situación del estado concesional. La Ley de Aguas de 1985 recogía ya la necesidad de revisar en profundidad las concesiones. Que la ley lo diga no basta si no va acompañada del compromiso efectivo; de lo contrario, todo queda en papel.

Una revisión y unas reflexiones sobre la situación concesional es precisamente el objeto central de este libro que tengo el honor de prologar. Nadie duda de que las concesiones de explotación del agua han de adaptarse a los nuevos tiempos; son el título administrativo que permite el uso de las aguas, un uso que en ocasiones es excesivo y desajustado al bien hacer general, pues suele ocurrir que el concesionario tiende a creerse el auténtico dueño de un bien que la ley, sin embargo, proclama que es de todos y que ha de estar supeditado al bien general. Tan fuerte es ese sentido de falsa propiedad y tan grande su poder fáctico que las diferentes administraciones y gobiernos siempre han pasado por la revisión concesional de puntillas. El problema está en saber y acordar qué es el «bien general», qué parámetros, qué dinámica de participación general y qué principios éticos se definen. Luego es cuestión de actuar, de aplicar la ley.

La reforma de la Política Agraria Común es un ejemplo de cómo una desvinculación de las subvenciones respecto de la producción va a liberar a corto plazo importantes volúmenes de agua; son aguas que deberían volver a su medio natural, sin que el título administrativo ampare el dominio absoluto del concesionario ni su derecho a mercadear. En el campo del abastecimiento urbano e industrial, la elaboración de planes de gestión de la demanda va a actuar en el mismo sentido. Otra muestra va a ser el desarrollo sin dilaciones inexcusables de la necesaria y ya tardana figura de los «ríos protegidos», ríos destinados a cumplir la simple y grandiosa misión de ser ríos, un legado de la Tierra con categoría de valor. Se trata de una figura a semejanza de los Wild & Scenic Rivers de los Estados Unidos, que tantas veces le ha tocado al autor explicar por el amplio territorio español.

No cabe duda de que al régimen concesional hay que darle un punto de inflexión en el que sea posible la protección de los últimos ríos o tramos de ríos hermosos y con vida del país, que es lo que defiende el autor de este libro.

Estamos, por tanto, ante un excelente tratado, ante una revisión actualizada y un análisis de la realidad de las cuestiones concesionales, entendidas como una poderosa herramienta en manos de un bien hacer responsable acorde con la realidad de los tiempos y con una concepción completa de lo que es un río, que incluye su significado para los seres humanos. Pedro Brufao Curiel nos ofrece un documento de calidad, riguroso, valiente e ingenioso que va a ayudar a los gestores públicos y a la sociedad española en la reforma de la gestión de los ríos. Las propuestas y modificaciones que en él nos plantea están hechas en el marco de las obligaciones ambientales que el nuevo Derecho de Aguas nos impone, que la práctica administrativa empieza a reconocer y que la sociedad exige.

Dicho esto, antes de finalizar este ya anormalmente largo prólogo, me siento moralmente obligado a confesar mi profundo aprecio al autor en su vertiente humana, científica e intelectual. Pedro es un ciudadano ejemplar. Es persona generosa, que reparte a su paso todo lo que sabe, con una bondad natural que cautiva; cautiva porque inspira confianza. Domina la materia y emplea su saber jurídico en la aplicación más noble, para sembrar armonía. Por eso Pedro es más que un simple científico y un técnico de la materia, es un intelectual, un humanista. Su quehacer y su vida comprometida son una lucha educada, tenaz y paciente en defensa de la grandeza metafísica de la naturaleza y de la vinculación espiritual del ser humano con ella. Pedro dignifica una forma de ejercicio de la ciencia jurídica que nada tiene que ver con los mercenarios del Derecho; la dimensión de su saber es la holística. Hoy, este nuevo trabajo suyo es una invitación a la imaginación creativa, a la emergencia de una inteligencia hidrológica colectiva.

No sería justo, y mucho menos educado, acabar este prólogo sin dedicar a AEMS-Ríos con Vida unas palabras finales de enhorabuena y de agradecimiento por toda una trayectoria generosa y

de responsabilidad, de la que el esfuerzo de publicar este libro es el más claro ejemplo.

*Francisco Javier Martínez Gil*

Catedrático de Hidrogeología de la Universidad de Zaragoza

Fundación Nueva Cultura del Agua

**Francisco Javier Martínez Gil** es doctor en Hidrología por La Sorbona y doctor en Ciencias Geológicas por la Universidad de Barcelona. Cuenta con tres años de experiencia profesional en la Dirección General de Obras Hidráulicas. En 1971 fue Premio Nacional de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y ha recibido el Premio Ramón Pignatelli a los mejores trabajos periodísticos sobre el agua. Entre 1972 y 1979 fue catedrático de Hidrogeología y Geodinámica Externa en la Universidad de Salamanca, y desde 1980 es catedrático de Hidrogeología en la Universidad de Zaragoza. Estudioso de la hidrología del Ebro, analista de las políticas del agua en España y conocedor y estudioso de los grandes conflictos del agua, ha pronunciado más de un centenar de conferencias al respecto, y ha escrito libros como *Los ríos de España, Agua y medio ambiente en Aragón* y *La nueva cultura del agua en España*. Es miembro fundador de Coagret (Coordinadora de Afectados por Grandes Embalses y Trasvases) y de la Fundación Nueva Cultura del Agua. Es el padre de la expresión, hoy tan divulgada, «la nueva cultura del agua en España».